



Tutor: Ana Lucia Keuerk

Una educación para derribar barreras

Luciana Girardi

Suarez Barreto Cristina Vanesa

10 de Noviembre 2023



## ÍNDICE

Resumen	pág. 3
Introducción	pág. 3
Presentación del tema	pág. 4
Justificación	pág. 4
Metodología	pág. 6
Antecedentes	pág. 7
Marco Teórico	
Educación en la Primera Infancia	pág. 8
Plan CAIF	pág. 11
Instituto Nacional de Rehabilitación	pág. 18
Trabajo en Redes	pág. 21
Discusiones	
La voz de los actores	
Desde una perspectiva de Plan CAIF	pág. 23
Desde una perspectiva del Instituto Nacional de Rehabilitación	pág. 28
Reflexión	pág. 31
Bibliografía	pág. 33
Anexos	pág. 35

## **Resumen**

Considerando el derecho y la obligación de todos los niños de estar integrados al sistema educativo, se debe reconocer que no todos se integran en igualdad de condiciones. El contexto en el que viven y otras variables externas al ámbito escolar, influyen definitivamente en su integración y rendimiento. Concretamente, en el caso de los niños que tienen madres privadas de libertad y que viven con ellas en la unidad penitenciaria, aparece como una situación muy particular y que demanda ser comprendida, analizada, explicada y conocida para determinar formas de intervención que contemplen esta realidad, que apunten a una mejor y completa integración del niño desde lo educativo, buscando su bienestar integral.

En este sentido, la presente monografía tiene como finalidad reconocer el impacto educativo en niños con sus referentes en situación de privación de libertad, identificando las estrategias llevadas a cabo por el Centro CAIF Williams y el Instituto Nacional de Rehabilitación Unidad N° 20 de la ciudad de Salto.

## **Introducción**

El trabajo que se presenta a continuación corresponde a la monografía final de grado de la carrera de Maestro en Primera Infancia del Instituto de formación docente “Rosa Silvestri”. El mismo pretende evidenciar los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera, poniéndolos en práctica a la hora del abordaje del tema seleccionado “Una educación para derribar barreras”. El mismo resulta de gran interés para los involucrados, ya que, pertenece a la realidad vivida en la experiencia práctica del aula.

Por consiguiente, se pretende arrojar luz y visibilizar la importancia de la educación en la Primera Infancia, independientemente del contexto. A su vez poder conocer las diversas estrategias utilizadas para concretar en la realidad el cumplimiento de un derecho humano fundamental como lo es la educación. También se destaca la importancia de este trabajo para el relevamiento de datos y el registro de los mismos de un contexto particular y específico, como lo



es el centro CAIF Williams y la Unidad N°20 del Instituto Nacional de Rehabilitación de la ciudad de Salto.

En este aspecto, la presente monografía se realizó a partir de revisión bibliográfica, relevamiento de datos de la realidad y de distintos actores involucrados.

### **Justificación:**

La elección del tema surge una vez realizada la práctica de 3° año de la carrera de Maestro en Primera Infancia en el Centro CAIF Williams. Dicho Centro trabaja con algunos niños desde 0 a 3 años con sus referentes en situación de privación de libertad.

Los datos obtenidos en el proceso de práctica respecto al tema fueron escasos, no obstante, se conoce la existencia de un proyecto llevado a cabo por ambas instituciones, donde se plantean ciertos objetivos que proponen espacios de encuentros interinstitucionales. Por tal motivo, esta monografía se desarrolla con el fin de poder indagar cómo impacta dicha realidad en la educación de los niños que asisten al CAIF, y de qué manera se involucra a la referente femenina en el ámbito educativo de sus hijos. Para ello será necesario contar con los aportes de los técnicos que trabajan de forma anexa y conocer las acciones llevadas a cabo, así como las formas de interacción y participación entre las instituciones involucradas.

El tema plasmado genera interés ya que se trata de niños que cursan parte de su niñez en una unidad penitenciaria. Por tal motivo, la propuesta se desarrolla con el fin de dar cuenta sobre las formas de interacción interinstitucional, las cuales se encuentran condicionadas por una estructura y un sistema carcelario. Es por ello que se cree relevante reconocer cuál es la situación y escenario donde los niños transitan sus primeros años de vida a nivel educativo, teniendo en cuenta que es una etapa fundamental para el crecimiento emocional, cognoscitivo y social, donde es necesario brindar al infante un ambiente adecuado y seguro, propiciando condiciones favorables para su desarrollo óptimo.



Es de destacar que en el desarrollo de la Primera Infancia se involucran otras instituciones sociales que, al igual que la familia, sostienen un enfoque integral que parten de la protección y educación en los primeros años de vida. Por lo tanto, es importante vincular a la familia en los procesos de aprendizaje, ya que es en este ámbito donde el individuo se relaciona e interacciona con el medio que lo rodea. La integración de los padres y/o referentes favorece oportunidades de encuentro y participación, es decir, la familia es un pilar fundamental, sus prácticas y cuidados contribuyen al desarrollo y crecimiento infantil.

Objetivo general:

- Reconocer el impacto educativo en niños con madres privadas de libertad pertenecientes al Instituto Nacional de Rehabilitación Unidad N°20, de la ciudad de Salto en el año 2023.

Los objetivos específicos propuestos son los siguientes:

- Analizar las estrategias empleadas por el centro CAIF Williams y el Instituto Nacional de Rehabilitación para la implementación de las prácticas educativas de los niños que se encuentran viviendo en la Unidad N° 20.
- Identificar el grado de vinculación y participación de las referentes de los niños que viven en la unidad N°20 en su proceso educativo.

### **Metodología**

Para el desarrollo de la presente monografía, se opta por emplear un diseño metodológico de carácter cualitativo, el cual estudia la naturaleza profunda de las realidades, abarcando las

perspectivas de los sujetos y sus experiencias. Teniendo en cuenta a Sampieri (2014) la investigación cualitativa es un método para recoger y evaluar datos no estandarizados. No posee un proceso rígido a seguir, sino que, a diferencia de la cuantitativa esta es más flexible teniendo la posibilidad de desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Asimismo, busca analizar y conocer la naturaleza profunda de los fenómenos.

Por otra parte, se utiliza la técnica entrevista semi-estructurada, con una pauta de preguntas pre establecidas acordes a los objetivos de la investigación. La entrevista semi-estructurada presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz-Bravo, 2013)

Las entrevistas se efectúan a los técnicos referentes del Centro CAIF (Trabajadora Social, Maestra, Psicomotricista y Psicóloga) y a la Directora del INR, buscando un diálogo meramente abierto así como la incorporación de nuevas preguntas en el caso que así lo requiera, para poder recabar la información necesaria y relevante para la presente investigación.

### **Antecedentes**

En el proceso de búsqueda y revisión de información relacionada con el tema de la monografía, se observó falta de datos y estudios previos que aborden la temática. A pesar de realizar una exhaustiva investigación, se visualizó escaso análisis sobre la educación en niños con sus referentes en situación de privación de libertad en el contexto particular en el que se enfoca el presente trabajo (Salto, Unidad N°20 INR - CAIF Williams). Por lo mencionado se abordará el tema de manera original, desde la impronta de quienes han realizado esta labor, por lo que se

pretende con esto poder contribuir al conocimiento existente en este campo de estudio. Varias son las hipótesis que se pueden plantear para estimar el por qué de la escasez de producción académica con respecto a este tema, no obstante, quedará pendiente para otro trabajo de investigación, dado que no compete en este trabajo. Sin embargo, se podría estimar que la falta de información recae en que la población carcelaria femenina es menor que la población privada de libertad masculina. Sumado a esto, las mujeres privadas de libertad con hijos/as son aún menores en cantidad. Otro aspecto podría ser el desconocimiento de que los niños menores de 4 años deben convivir con su madres aún en el contexto de privación de libertad, según lo establecido por la Ley.

## **Marco Teórico**

### **Educación en la Primera Infancia**

Teniendo en cuenta que el CAIF Williams trabaja de forma anexa con el Instituto Nacional de Rehabilitación, se cree pertinente analizar el concepto de Primera Infancia.

Para dar comienzo es menester destacar que la infancia y niñez no eran consideradas como tal, en consecuencia, no se conocían prácticas sobre la educación y cuidados específicos.

La infancia adquiere una nueva concepción con características particulares en la época moderna, considerada como etapa divergente a la adultez, poniendo fin a la invisibilidad de la misma. Este cambio de sensibilidad refleja que este periodo de vida ha adoptado distintos significados a lo largo de la historia, como resultado los últimos siglos representaron un cambio de paradigma en su concepción, adquiriendo importancia en la sociedad.

En este sentido, con el transcurso del tiempo fue cobrando relevancia producto de la evolución de la humanidad, adentrados en el siglo XX, cambia considerablemente su concepción mediante la Convención sobre los Derechos del Niño en la Asamblea General el 20 de noviembre de 1965, estableciendo artículos que presentan a la infancia con derechos y deberes propios de la

edad. Asimismo, se produjo un cambio de paradigma: de la doctrina de protección tutelar (se concibe al niño como un objeto de protección del estado y la sociedad en general), a la doctrina de protección integral (niños sujetos de derechos) basándose fundamentalmente en tres principios: la autonomía progresiva, el interés del niño y el derecho de ser oído.

Se destaca entonces que la Primera Infancia comprende el período de tiempo que abarca de 0 a los 6 años de edad, considerando a los niños como sujetos de derechos donde se estructuran las bases para el desarrollo cognitivo, social y emocional del ser humano. Tal como señala Romero (2011) los requerimientos de cuidados, la estimulación, y derechos se consideran elementos indispensables para la supervivencia y participación de los niños y niñas dentro de la sociedad. Es decir, se trata de un periodo donde se establecen cambios que, influenciados por su entorno, pueden propiciar o no su desarrollo.

Por otra parte, así como la concepción de infancia ha cambiado y evolucionado a lo largo de la historia, también la educación ha sido modificada en cuanto a su función, concepción e intereses que promulgan. En los siglos XVIII y XIX tras la Revolución Industrial, los cambios sociales y culturales provocaron que los niños estén más tiempo en sus hogares, por consecuencia, surge la necesidad de escolarizarlos, convirtiéndolo así la educación como un objetivo primordial.

Por su parte la educación del siglo XXI destaca como principios fundamentales en el “Marco Curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos desde el Nacimiento hasta los seis años” (2014) lo siguiente:

De integralidad:

La atención y educación de niñas y niños desde el nacimiento a los seis años requiere de un enfoque integral, de manera de satisfacer sus necesidades e intereses de una manera armónica y equilibrada. Implica dar respuesta a las necesidades de protección, cuidado,





afecto, sostén, compañía; y al interés por explorar, actuar, conocer y aprender presente en niñas y niños pequeños.

Por lo tanto, es menester un abordaje donde se considere al niño en su ser integral, teniendo en cuenta los impactos que tiene su entorno, sus vínculos, y la repercusión de los mismos en la educación. Se destaca entonces, el Principio de Contextualización:

La atención y educación en la Primera Infancia requiere de ambientes enriquecidos que potencien el desarrollo y promuevan aprendizajes. Implica el cuidado por el ambiente físico junto con el desarrollo de un clima humano grato y acogedor. El enriquecimiento de los ambientes se aprecia en la calidad de las interacciones que logran establecer niñas y niños con las personas y con los elementos que conforman su entorno. (Marco Curricular para la atención y educación de niños y niñas Uruguayos desde el nacimiento hasta los seis años, 2014)

Dicho esto, la educación es entendida como un espacio de contacto interpersonal donde es importante la participación de los agentes involucrados, tales como docentes, alumnos, familias y comunidad. Es ante todo, un derecho básico de las personas, el cual tiene como propósito la formación integral de los sujetos, donde los Estados tienen la responsabilidad de hacerlo efectivo.

En cuanto a marcos normativos a nivel nacional, se ha considerado a la Primera Infancia como la primera etapa educativa integrada al Sistema Nacional de Educación, brindando así respuestas mediante una visión intersectorial e integral para atender las infancias. Es así que la Ley General de Educación N° 18.437 establece en el Artículo 1°:

(De la educación como derecho humano fundamental).- Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para



todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa. (Ley General de Educación 18.437)

En cuanto a la Infancia, el Art. 96 establece que:

La educación no formal en la primera infancia, definida en el artículo 38 de la presente ley, estará a cargo, según sus respectivos ámbitos de competencia, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). El INAU regirá la educación de niños y niñas, de entre cero y hasta tres años de edad, que participen en programas, proyectos y modalidades de intervención social bajo su ámbito de actuación (Ley General de Educación 18.437).

En este sentido, en la órbita del INAU (2010), se destaca Plan CAIF como principal política pública que responde a la Primera Infancia.

Para los niños/as de 2 y 3 años se implementa una propuesta pedagógica diaria, basada en las orientaciones definidas en el Diseño Básico Curricular del MEC y en el Programa de Educación Inicial (ANEP), enriquecida con actividades de aprendizaje y lúdicas junto a integrantes de la familia de los niños/as. El trabajo educativo realizado en el centro se complementa con las intervenciones que se realizan en el hogar y la comunidad. (Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF- INAU, 2010)

Es así que la incorporación de nuevas propuestas y políticas intersectoriales permitieron aumentar la cobertura socio- educativa en edades tempranas, entendiendo la importancia del cuidado y la educación para el desarrollo futuro de las personas en todos los ámbitos posibles.

## **Plan CAIF**

Para dar comienzo al presente apartado, cabe destacar en primera instancia que la protección a la Primera Infancia ha ido evolucionando a través de los programas orientados en la asistencia temprana. Dentro del incremento de políticas socioeducativas en Uruguay se encuentra el Plan CAIF, tal como lo establece la sigla refiere a Centros de Atención a la Infancia y la Familia, el cual está orientado al cuidado y protección en los primeros años de vida y a la familia.

El Plan comienza a funcionar en el año 1988, mediante una alianza entre el gobierno nacional y UNICEF los cuales serían gestionados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), conformadas por cooperativas de trabajo, asociaciones de vecinos, Iglesias, fundaciones ONG, entre otras. Es relevante entonces, conocer de qué manera trabaja dicho programa y qué acciones se implementan en el trabajo con los niños y sus familias.

De esta manera, los Centros proponen:

Brindar oportunidades de aprendizaje, promover el bienestar, crecimiento y desarrollo de los niños y niñas; fortalecer los vínculos entre niño/a y sus adultos significativos; potenciar las capacidades de los adultos para la crianza, sus familias y las comunidades. Se pretende contribuir a la superación de las desigualdades e inquietudes en pro de una sociedad más justa (Secretaría Ejecutiva Plan CAIF, 2010)

Se puede definir a esta política, como la principal alternativa institucional ofrecida a la infantilización de la pobreza (Vecinday, 2011). Es así, que surge la necesidad de actuar ante los elevados índices de pobreza, en hogares con niños y niñas entre 0 y 6 años. Por ello, se aspira al desarrollo integral en los primeros años de vida, priorizando aquellos niños y niñas en situación de vulnerabilidad social, enfocándose en brindar una educación de calidad.

La iniciativa más relevante en el área de la primera infancia ha sido el Plan CAIF, que procuraba atender un sector de población que se encontraba por fuera de alternativas de protección de carácter público y aumentó constantemente su cobertura en estos veinte años de existencia. (Vecinday, 2013).

En materia de primera infancia, el Plan se integra a una de las políticas con mayor trayectoria, fortaleciéndose en los últimos años, asumiendo nuevos desafíos a través de evaluaciones para mejorar la gestión y atención. Si bien desde su creación ha atravesado diferentes momentos históricos y modificaciones institucionales, a nivel nacional, ha persistido como la principal política de atención a la Primera Infancia.

Desde una visión retrospectiva, la iniciativa de los primeros Centros surge debido a la demanda de mujeres insertas en el mercado laboral, ante la necesidad de un espacio para el cuidado de sus hijos/as durante su horario de trabajo.

Surgieron como respuesta a los requerimientos de cuidado de los niños de mujeres-madres trabajadoras que no contaban con recursos para comprar el servicio en el mercado ni tampoco con oferta pública que atendiera los requerimientos de extensión horaria (Vecinday, 2013)

De esta manera se crean diferentes centros en todo el país, mediante acciones entre organismos públicos, gobiernos municipales y Asociaciones Civiles. Estos últimos son actores responsables de la planificación, organización y gestión de los recursos económicos transferidos por el Estado.

Un hecho no menor a destacar, es que el periodo posterior al inicio del Plan se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), lo cual significó reformular los objetivos y líneas de acción en etapas posteriores, con una visión integral de los niños y las niñas como sujetos de derechos. Esto genera cambios significativos para la intervención institucional, enfatizando en la protección y promoción de derechos. En este sentido, los principios del Plan consisten en:

Integralidad de las acciones, interinstitucionalidad, interdisciplinariedad, participación de los niños y niñas, familias y comunidades y evaluación de las acciones, enmarcados en la Convención de los Derechos de los niños y las niñas. A través de los Centros CAIF se propone ofrecer atención integral y educación de calidad (Secretaría Ejecutiva Plan CAIF, 2010).

Desde el año 1996 funciona en la órbita del Instituto de la Niñez y Adolescencia del Uruguay (INAU), responsable de la supervisión del Plan. A su vez la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF coordina con las siguientes instituciones públicas a partir del año 2002: el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de Alimentación, las Intendencias Municipales, la Administración Nacional de Enseñanza Primaria y el Ministerio de Educación y Cultura.

La cobertura del Plan CAIF en los primeros diez años incluye niños y niñas hasta los seis años. Al declarar ANEP la obligatoriedad de cinco años y avanzar en la universalización de 4 años, se acuerda que el plan atiende a niños y niñas hasta los tres años y once meses (Ceruti, 2008).

Por otra parte, en principio el Plan no tenía los logros necesarios. Por dicha razón, se diseñan e implementan nuevos programas, como por ejemplo el Programa de Experiencias Oportunas, dirigido a las familias con niños y niñas desde el nacimiento hasta los 24 meses de



edad, también se involucró el Programa de Educación Inicial en base a lo acordado con ANEP, entre otros. Estos nuevos lineamientos se crearon para revertir las debilidades que se presentaban, con la finalidad de incorporar la participación de las familias al Centro como mecanismo para mejorar la propuesta del Plan.

Posteriormente, se propusieron nuevas modalidades e intervenciones a desarrollar tanto en los centros como en los hogares. Los objetivos implementados se orientaban a las embarazadas en cuanto a la protección, la promoción de la lactancia, mejoras en la salud y alimentación, y a la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas creando contextos estimulantes y enriquecedores.

En el periodo del año 2003 al 2008 se propuso la modalidad semanal, como nueva forma de intervención, en el marco del Programa Infancia y Adolescencia en Riesgo Social (actual INFAMILIA). En consecuencia, se evidenció una incorporación positiva de las familias que aún no participaban del plan, así como el trabajo con embarazadas.

Por otra parte, se estiman mejoras en la calidad de atención mediante una serie de transformaciones que abarcan la ampliación del horario del equipo, aumentar la cantidad de educadoras/es así como las horas de atención de acuerdo a las necesidades de la población. También se plantea universalizar la formación de educadores en el Centro de Formación y Estudios de INAU (CENFORES) con la finalidad de contribuir a las prácticas socio- educativas para la primera infancia.

Tanto los objetivos y la población beneficiaria como los programas y las modalidades de intervención del Plan CAIF han sufrido sucesivas transformaciones a lo largo de



su historia, manteniendo en líneas generales sus caracteres programáticos más amplios (Vecinday, 2010)

Acerca del Programa de Experiencias Oportunas, el mismo atiende a niños y niñas de 0 a 24 meses mediante talleres con modalidad de atención semanal que son acompañados por su familia y/o adulto referente. En dichos talleres se hace énfasis en alimentación, salud y prácticas de crianza, priorizando el trabajo, posibilitando así el intercambio de experiencias.

Es una estrategia de intervención comunitaria de carácter bio-psico-socio-educativo, destinada a los niños entre el nacimiento y los 24 meses, y sus familias o quienes cumplen su rol parental, para promover el crecimiento y el desarrollo integral siendo ejecutado en el marco de la política estatal de gestión mixta. (Plan CAIF, programa experiencias oportunas, 2017)

Por otra parte, cada centro CAIF está conformado por un equipo interdisciplinario responsable del funcionamiento del mismo con el fin de mejorar la atención que brinda. Se integra por: Licenciados en Psicología, Trabajo Social y Psicomotricidad; Educadores, Maestras especializadas en nivel inicial; Auxiliar de limpieza, Auxiliar de cocina, Cocinero/a, Coordinador de Gestión e integrantes de la Organización de la Sociedad Civil.

Es necesario destacar que dentro del Plan CAIF el trabajo con las familias se considera fundamental, siendo relevante su participación en el proceso educativo de los niños y las niñas durante la primera infancia. Es así que los Centros son implementados en zonas con población de bajos recursos y alta vulnerabilidad social, lo cual genera que las familias tengan un fácil acceso a la institución, con el objetivo principal de una buena asistencia de los niños y niñas que allí concurren.

Desde los Centros CAIF el trabajo en el hogar se integra como una estrategia para tejer puentes y relevar factores de protección y riesgo del desarrollo del niño y su familia, para tener una aproximación al contexto donde viven y lograr una comprensión más cabal de la vida de estas personas y sus desafíos (Secretaría Ejecutiva Plan CAIF, 2010)

A modo de conclusión del presente apartado, se puede decir que en el transcurso de estos años del Plan CAIF, se han evidenciado considerables cambios en el funcionamiento institucional, con el fin de mejorar la propuesta, gestión y atención de dicho programa, procurando la mejora en la calidad de servicio y evaluando los impactos sobre la población atendida.

Los programas y contenidos desarrollados se han transformado, no obstante, no todos fueron aplicados a la generalidad de los centros. Originalmente el plan estaba dirigido a una determinada franja etaria de niños y niñas pertenecientes a hogares vulnerables. Debido a la universalización de la atención de cuatro y cinco años establecida por ANEP, la edad atendida descende, considerando edades más tempranas.

Dicho plan ha transitado por diferentes periodos de gobierno que afrontan las fortalezas y debilidades económicas, sociales y políticas, adecuándose a los cambios y paradigmas respecto a la infancia y la familia. Sin embargo, se ha mantenido la población objetivo sosteniendo algunas directrices en lo que respecta a su carácter intersectorial e integral, incorporando estrategias para el abordaje de los actores involucrados.

El Estado, junto con los organismos que participan de dicha política, han evaluado los impactos que tiene el Plan CAIF sobre la población atendida respecto a lo esperado, realizando diversos convenios para la mejora de gestión y atención. Las investigaciones que se llevaron a cabo de antemano a la creación del Plan, dieron lugar a la formulación de programas y planes de



acción y atención a la infancia y la familia que posteriormente se han enmendado según el contexto.

### **Instituto Nacional De Rehabilitación (INR)**

Para comenzar es importante destacar que en los últimos años del siglo pasado y en los primeros del actual, incrementó de forma alarmante la población carcelaria en Uruguay, (según datos estadísticos divulgados por el Ministerio del Interior) alcanzando así unos de los índices más altos de América Latina. Por consecuencia de lo mencionado, sumado a factores de precarias condiciones edilicias y de reclusión, ausencia de políticas rehabilitadoras y educativas, altos índices de hacinamiento, se declaró por parte de entes internacionales el estado de emergencia humanitaria en el año 2005. (Ministerio del Interior: INR División Estadística y Análisis Estratégico, Población Reclusa a nivel Nacional según situación jurídica y sexo, 2022).

Por lo expuesto y considerando la realidad que se vive desde el sistema carcelario en el país, el Estado se ve obligado a iniciar un proceso de transformación, realizando acciones que involucran, necesariamente, la participación de varios actores sociales y políticos para lograr la obtención de recursos fundamentales y así llevar a cabo las mismas. Entre las transformaciones que se implementan surge el Instituto Nacional de Rehabilitación con el objetivo de incorporarlo a todas las cárceles del país, generando así un organismo único.

Es menester destacar que el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) es el órgano encargado de la organización y gestión de las diferentes instituciones penitenciarias que se encuentran dentro del país, brindando asistencia a los procesados y rehabilitación a las personas penadas. A su vez, es encargado de administrar las medidas sustitutivas y alternativas a la privación de libertad. Fue creado por la Ley de Presupuesto Nacional N° 18.719 del 27 de diciembre de

2010. A raíz de su creación deja sin efecto a la ex Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.

Se crea el Instituto Nacional de Rehabilitación como instrumento del proceso de construcción de un sistema penitenciario nacional, en el marco de las acciones definidas por el Ministerio del Interior, siendo éste un área del poder ejecutivo del Estado que cumple las funciones en relación a la seguridad pública del país. Es importante destacar que el Instituto Nacional de Rehabilitación en conjunto con la Subdirección Técnica desarrollan lineamientos y cursos referidos a la rehabilitación de las personas privadas de libertad con base en la evidencias y a través de análisis.

En consecuencia, el INR ha desarrollado programas de trato penitenciario los cuales buscan normalizar la vida en prisión, teniendo en cuenta que tal como lo plantea la Constitución de la República Oriental del Uruguay, regula la privación de libertad en su Artículo 26 y dispone:

En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito (Constitución de la República)

De la misma forma, el Decreto-Ley N.º 14.470, que regula la gestión penitenciaria establece en su Artículo 2, que la cárcel:

Deberá procurar, en lo posible y según el grado de corregibilidad del recluso, reducir progresivamente las diferencias entre la vida en prisión y la vida en libertad, sometiéndolo a un tratamiento gradual que persiga su recuperación para la vida de relación social. (Decreto Ley N° 14.470)

A raíz de lo mencionado se crean diferentes programas que planifican, desarrollan y evalúan, propuestas que hacen foco en el propósito que dirige el INR y la vida en prisión. Como lo refiere el organismo internacional de protección a los Derechos Humanos y las Reglas mandelas, encargadas de orientar a los sistemas penitenciarios. Se plantea en la regla N° 5, el principio de normalidad:

El régimen penitenciario procurará reducir al mínimo las diferencias entre la vida en prisión y la vida en libertad que tiendan a debilitar el sentido de responsabilidad del recluso o el respeto a su dignidad como ser humano. (Principios Fundamentales de las Reglas Mandelas)

En referencia a los programas creados, el que se relaciona directamente con este trabajo monográfico es el Programa de Atención a las Madres privadas de libertad con Hijos a cargo en la prisión (PAMHI). Este es desarrollado por la subdirección técnica. Es un programa que tiene como objetivo fomentar el bienestar integral de las mujeres embarazadas, madres y los niños y niñas que viven con ella en la institución. Como bien lo establece el Artículo 29 de las Normas sobre la reclusión carcelaria y personal penitenciario el decreto de Ley N°14.470.

La reclusa con hijos menores de cuatro años podrá tenerlos consigo en el establecimiento. En casos especiales previo dictamen de técnicos, sicólogo o siquiatra del Consejo del Niño o del Instituto de Criminología, y con informe fundado de la autoridad carcelaria, podrá extenderse la edad hasta los ocho años. En todos estos casos la madre y el hijo se mantendrán bajo control técnico que se ejercerá periódicamente (Decreto Ley N° 14.470)

El PAMHI para cumplir con su objetivo, debe articular y trabajar de manera integrada con otras instituciones, que le permitan brindar un abordaje integral de las reclusas y sus hijos. Por tales motivos este programa nacional, trabaja y articula con otras instituciones que velan por la salud, la educación, y el bienestar integral de niños, niñas y sus referentes femeninas, como por

ejemplo el Instituto del Niño y Adolescente, ASSE, Uruguay Crece Contigo, Plan CAIF, MEC, entre otros, a los efectos de brindar igualdad de oportunidades y una rehabilitación integral para los involucrados.

En consecuencia, cabe destacar que la presente monografía pretende brindar un acercamiento a esta realidad, entendiendo que el hecho de que la tarea del cuidado de los niños recaiga principalmente sobre las mujeres, hace que el encarcelamiento de las mismas sea más complejo cuando son madres. La construcción histórica y social de lo femenino, tiende asociarse a la función materna y al cuidado de los niños, situación que estigmatiza, dado que los obstáculos producidos por el encarcelamiento de una mujer dificultan ejercer el pleno rol como tal. En este sentido, los niños no sólo transitan parte de su infancia cargada de incertidumbre, sino que el debilitamiento de estos lazos afectivos y vínculos de apego constituido en un contexto de cárcel, puede generar importantes consecuencias para el futuro desarrollo de su persona.

## **Trabajo en Redes**

Entendiendo que el INR y el Centro CAIF Williams trabajan de forma interinstitucional, se cree pertinente definir a qué se refiere el trabajo en red.

El trabajo en red se entiende como aquella alternativa que impulsa el trabajo colectivo y la gestión social, donde confluyen valores y objetivos en común, haciendo posible una planificación conjunta, permitiendo que las acciones e intervenciones se lleven a cabo por los equipos de ambas instituciones: INR y Centro CAIF Williams.

La difusión del enfoque de redes ha planteado la necesidad y el interés de reformular las formas de organización, administración y gestión de las instituciones, materializados en buena medida en la visión de las organizaciones como redes y trabajo en red (Dabas, 2006)

Continuando con los aportes de Dabas (2006):

El mapeo de redes institucionales se transforma en una herramienta eficaz para recuperar la dimensión histórica y actual de los vínculos que posibilitan una modalidad de producción, soporte, y desarrollo de las organizaciones.

Desde dicha perspectiva, las redes interinstitucionales potencian la calidad del trabajo en conjunto, así como también el desarrollo de acciones, estrategias y herramientas para el trabajo con la comunidad mediante espacios posibilitadores.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que desde Plan CAIF se plantean los conceptos de intersectorialidad/ interinstitucionalidad entendiendo ambos como “El proceso que permite establecer los mecanismos de articulación y complementación de las acciones. El accionar debe contemplar los vínculos inter y extra grupo” (Planificaciones Operativas, Secretaria Ejecutiva de Plan CAIF-INAU, 2010)

En el lineamiento estratégico relacionado con las familias y la comunidad, el Plan trabaja de forma interinstitucional, apuntando a la integralidad e interdisciplinariedad, participando en él, diferentes instituciones públicas y actores sociales a través de mecanismos de acción conjunta, lo cual implica la toma de decisiones por parte de los mismos.

Implica el involucramiento de todos los miembros en igualdad de condiciones y diferenciando sus roles, aportando y escuchando enfoques y propuestas para adoptar las mejores decisiones (Planificaciones Operativas, Secretaria Ejecutiva de Plan CAIF-INAU, 2010)

En este sentido, el proyecto se lleva a cabo entre ambas instituciones (INR-Centro CAIF Williams) mediante espacios de encuentros interdisciplinarios y previamente pautados. Cabe destacar que para ello, se consideran los diseños y propuestas del Plan, a través de prácticas que



involucran a las madres privadas de libertad en los talleres y espacios que posibilitan la interacción y el protagonismo, promoviendo así una participación activa en el proceso educativo de sus hijos.

## **Discusión**

### **La voz de los actores**

En el presente apartado, se destaca el punto de vista de los principales actores implicados en la temática a tratar, aspecto necesario que permite una aproximación al proceso de elaboración de esta monografía, partiendo de los objetivos y líneas de indagación propuestas anteriormente. Para ello, se realizaron entrevistas de carácter semi-estructuradas a las técnicas del Centro CAIF Williams (Psicomotricista, Trabajadora Social, Psicóloga y Maestra) así como también a la Directora del Instituto Nacional de Rehabilitación de la Unidad N° 20 de Salto.

### **Desde una perspectiva de Plan CAIF**

Analizando en base a los datos recabados, el Centro CAIF Williams atiende actualmente a 227 niños, implementando el Programa de Experiencias Oportunas que comprende la franja etaria de 0 a 1 año, y Nivel Inicial el cual concurren niños y niñas de 2 y 3 años. Se destaca además que, 6 de los niños se encuentran con madres privadas de libertad, los cuales asisten alrededor de 4-8 hs en el Centro, especialmente los de nivel 3.

Particularmente, el Programa de Experiencias Oportunas se lleva a cabo por parte del equipo de CAIF de manera quincenal, mediante talleres en un espacio físico de INR. A su vez, se trabaja con embarazadas, que están fuera del número de padrón del Centro, realizando la misma modalidad quincenal, con aquellas mamás que luego se integran a Experiencias Oportunas.

Teniendo en cuenta las entrevistas realizadas, se perciben aspectos positivos en el trabajo interinstitucional con el INR.



Un hermoso diálogo, sentimos una gran apertura de parte de la Institución. Estamos en contacto, es bien fluido y sentimos una apertura desde la otra Institución, hay un intercambio, un ida y vuelta. A veces nos demandan algún taller, realizamos allá, y nosotros todo lo que demandamos de acá de que ellos respondan, hemos tenido respuesta (Entrevista a Trabajadora Social)

Es relevante enfatizar la relación entre ambas instituciones, la buena comunicación, así como la promoción de espacios para fomentar la participación y el intercambio. Dichos aspectos son favorables, tanto para la integración de madres privadas de libertad, como para el proceso educativo de los niños que asisten al Centro.

Desde mi rol noto que hay una demanda importante a la hora de la necesidad de generar un espacio de intercambio por parte de las mamás. Hay una linda receptividad a la hora de abrirse de estas mamás, de su historia, de lo que lleva a que estén en ese espacio y de alguna manera la confianza que generan las operadoras hacia nosotros, saben que si en algún momento precisan les avisan las privadas de libertad a las operadoras y ellas nos avisan a nosotros. (Entrevista a Psicóloga)

Otro elemento que se manifestó reiteradamente en las entrevistadas, alude a la importancia de trabajar con las familias, en este caso en particular, con las madres privadas de libertad, haciendo hincapié en poder generar procesos de trabajo con las mismas. Cabe destacar que desde los Centros CAIF el trabajo en el hogar y la intervención con las familias supone un enfoque fundamental; acompañar, incluir, brindar un espacio seguro y de protección, así como también fomentar la participación, lo cual conforman los lineamientos estratégicos de dicho Plan.

Desde el CAIF Williams, en particular, se emplean diferentes estrategias para el trabajo con las madres privadas de libertad.

Arrancamos con un cuaderno de comunicación que ahí el Educador y las madres entonces sabemos que hacen los niños allá y ellas saben que hacen los niños acá, ellas conocen un poquito. Como si fueran las madres que vienen todos los días a preguntar cómo pasan sus hijos nada más que por medio del cuaderno. (Entrevista a Maestra)

Aquí se refleja cómo las redes interinstitucionales potencian la calidad del trabajo en conjunto, así como también el desarrollo de acciones, estrategias y herramientas para el trabajo con la comunidad mediante espacios posibilitadores.

El trabajo en el hogar se integra como una estrategia para tejer puentes y relevar factores de protección y riesgo del desarrollo del niño y sus familias, para tener una aproximación al contexto donde viven y lograr una comprensión más cabal de la vida de estas personas y sus desafíos. (Secretaría Ejecutiva de Plan CAIF- INAU, 2010)

En este sentido, la familia constituye el eje central, el primer agente socializador y aprendizaje de los niños, determinada por condiciones culturales, económicas y sociales. En las primeras edades, el colectivo familiar desempeña un papel importante y casi único donde se construyen los vínculos primarios. (Acosta, 2009)

Por ello, es necesario establecer acciones de trabajo en conjunto entre el Centro CAIF y el INR. Teniendo en cuenta lo establecido por la Trabajadora Social respecto a las acciones que se prevén, manifiesta que:

Priorizamos sobre todo el ingreso inmediato ni bien una mamá entra a INR con su hijo, enseguida puedan avisarnos para integrarlo prontamente al CAIF. A veces hay cupos llenos, pero con esos niños se hace la excepción siempre (Entrevista a Trabajadora Social)





En relación a esto, las entrevistadas expresaron que próximamente el INR será un Centro Regional para madres privadas de libertad, y contarán con un espacio físico específico para llevar a cabo los talleres de PEO. En tal sentido, la Psicóloga del Centro plantea lo siguiente:

En ese espacio se prevé tener una sala acondicionada para el intercambio. Ahí vamos a tener junto con Experiencias Oportunas, que es el espacio que generamos cada quince días con la Psicomotricista, otro lugar para poder interactuar y para poder generar otras dinámicas y otras prácticas. No solamente la práctica de entrevista, de diálogo, no solamente el espacio de taller sino otras actividades que viene bien para compartir madres e hijos y brindarles sugerencias también de interacción, dado que el espacio actual hace que se limite un poco lo que es la interacción de los adultos con los niños (Entrevista a Psicóloga)

Por otra parte, desde el equipo interdisciplinario, perciben aspectos positivos en la participación de las madres en las diferentes propuestas y actividades educativas que se llevan a cabo, entendiendo que existen diversas formas de participación, y una buena respuesta de las mismas en las diferentes convocatorias.

Sentimos una gran confianza y apertura desde las mamás, desde las embarazadas. Se abren, generan confianza, en los talleres que realizamos participan activamente, demandan también nuestra presencia en el Centro. La verdad que muy lindo. (Entrevista a Trabajadora Social)

Es relevante que desde el Centro, se logre la participación activa de las mamás, a través de estrategias de intervención que así lo permitan, mediante una relación recíproca y fluida, priorizando el rol que cumple la familia. En este sentido, el contexto familiar es un agente

importante durante este proceso educativo, siendo el acercamiento más próximo a la vida cotidiana de los niños, determinante para el potencial de las capacidades de los mismos.

Se aborda como si fueran la totalidad de los niños y las mismas estrategias que utilizamos con los demás, se utilizan allá. Entonces, en realidad se trata de tener en cuenta el contexto pero de abordarlos como una inclusión. (Entrevista a Maestra)

En el marco de una perspectiva de derechos, es fundamental que la familia se sienta parte y forme parte en este transcurso. Desde otra perspectiva técnica, se expresa que:

El intercambio es muy lindo, son demandantes. Nos ha pasado que el día del taller la mamá está en la huerta, o estudiando, va otra y participa del taller. Y cuando los de inicial no vienen al Centro, también se suman al taller. Es una instancia muy linda. (Entrevista a Psicomotricista)

En cuanto a las estrategias, desde el Centro se prevén diferentes criterios para el trabajo con los niños y las mamás. Las técnicas plantean que las propuestas son diferentes, entendiendo el contexto y recursos disponibles, interviniendo particularmente con cada una, contemplando la atención integral.

Mi rol específico es potenciar el desarrollo del niño y de la niña, acompañar y sostener a la familia en estos primeros años de vida. Lo que hacemos cuando vamos a los talleres es escuchar a las familias, a las mamás en este caso, sacarles dudas, guiarlas, llevarles información (Entrevista a Psicomotricista)

Por otra parte, se indaga a las entrevistadas respecto al impacto que tiene el contexto de cárcel en los niños, entendiendo que el proceso de encarcelamiento puede afectar el nivel de desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de éstos, así como también la capacidad de

establecer relaciones significativas (Cortázar, 2015). En este sentido, desde una perspectiva Psicológica se manifestó lo siguiente:

Si bien no es obviamente el espacio físico para que esté, tenemos que manejarnos con la realidad que están. Y notamos que justamente por el lugar físico que están, el tipo de estimulación que tienen en la oralidad por ejemplo, es variado. Tratamos que estén el máximo de tiempo posible acá, para potenciar el espacio de interacción con otros niños y con sus pares. Gratamente no tenemos demasiado para decir en función de lo que es el desarrollo evolutivo. (Entrevista a Psicóloga)

Teniendo en cuenta lo establecido en las entrevistas, desde una perspectiva interdisciplinaria en la práctica profesional, se demuestra el trabajo constante con las referentes, centrándose en el derecho a la educación de los niños, y a la participación de sus madres en el proceso educativo de los mismos, atendiendo el contexto particular en el que viven, manifestando notoriamente las acciones que se llevan a cabo.

### **Desde una Perspectiva del Instituto Nacional de Rehabilitación de la Unidad N° 20**

Analizando la entrevista realizada a la Directora de la Unidad N° 20, según los datos obtenidos el INR tiene trece años de funcionamiento, siendo una Institución relativamente nueva, la cual nuclea a todas las cárceles del país a través de la órbita del Ministerio del Interior. Cada unidad penitenciaria del país cuenta diferentes direcciones encargados de la administración de las mismas que se encuentran compuestos por:

Un director y un equipo de dirección compuesto por tres subdirectores, un subdirector técnico, un subdirector administrativo y un subdirector operativo, eso hace lo que es el comando

de cada unidad. Nosotros hace 5 años estamos al frente de la dirección de Salto. (Entrevista Directora INR)

Por otra parte, en cuanto a la población actual, son 57 las mujeres que están privadas de libertad, de las cuales 12 se encuentran sus hijos conviviendo con ellas.

La cárcel que está pensada en el Uruguay para madres con hijos que es la Unidad N°9 en Montevideo, cobija a 25 mujeres privadas de libertad y en el resto del país algunas unidades tienen dos o tres madres con hijos. Ésta se ha pensado específicamente de un tiempo a esta parte para ir nucleando a las mujeres que están situación de privación de libertad con sus hijos. (Entrevista a Directora INR)

Además, la entrevistada manifestó que el establecimiento penitenciario, en su funcionamiento e instalación, no fue pensado para mujeres con hijos a cargo. Es por ello que se prevén mejoras en las condiciones edilicias, teniendo en cuenta que legalmente el niño puede estar alojado con su madre hasta los 4 años de edad, con excepciones de acuerdo al tiempo de pena que pueda tener la misma.

En este sentido, se considera a su vez lo planteado el Artículo 9 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989):

Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

Tomando los aportes de Robertson (2008):

Para decidir si se debe permitir o no que un infante viva en la cárcel con su madre hay que pensar en dos opciones nada agradables: separar al niño o niña de su madre o dejar que el niño o niña viva en prisión. No obstante, la cuestión es mucho más compleja que eso y el infante sufre el impacto de esta decisión antes, durante y después del período de encarcelamiento. Y en cada una de estas etapas se debe pensar en las necesidades e interés superior de los niños.

En relación a lo mencionado anteriormente, la institución penitenciaria se encarga de que los 12 niños que actualmente viven en la unidad con sus referentes en contexto de reclusión, asistan a centros educativos.

Todos los niños que están acá asisten a todos los procesos educativos de acuerdo a su edad. En el CAIF o al proceso de escolarización o a lo que es estimulación oportuna, en el caso de la escuela, jardín de infantes o ya a primero o segundo de la escuela. Todos están vinculados a ejes educativos, nosotros tenemos dos marcos de referencia. El CAIF, es quien nos cobija a nosotros, a nuestros niños comprendidos en edad CAIF y la Escuela N° 13 de tiempo completo. (Entrevista a Directora INR)

En este sentido, desde la unidad penitenciaria se busca reducir al mínimo las diferencias entre la vida en prisión y la vida en libertad, además se trabaja con programas que atiendan las necesidades de las reclusas fomentando a futuro la reinserción en la sociedad.

Nosotros tratamos en los últimos años, hacer el ejercicio de vinculación de la madre con la comunidad educativa. Es decir, que salgan de la cárcel, que participen y tenga que ver con el acto educativo del niño. Esto no se daba antes, eran los funcionarios los

encargados de este proceso. Se busca involucrarlas en la fiesta del día del niño, participación y creación de diversos talleres (Entrevista a Directora INR)

Es relevante continuar profundizando en estas cuestiones, teniendo en cuenta que la privación de libertad para la mujer sin duda se vuelve estigmatizadora a partir del rol que la misma sociedad le ha impuesto. Para ello, es necesario construir colectivamente, escuchando las demandas y necesidades que se presentan, promoviendo formas de participación que garanticen las posibilidades de decisión, autonomía y protagonismo.

## **Reflexión**

A modo de reflexión consideramos fundamental destacar y promover el trabajo interinstitucional para hacer prevalecer el derecho a una educación de calidad, enfocada en la formación integral de los niños. Para ello, es necesario tener políticas educativas que respalden en hechos al discurso de una educación promotora de bienestar integral, así como también es necesario tener instituciones comprometidas, responsables, que tomen acciones en pos de una educación de calidad.

Por otra parte, es menester resaltar que los agentes implicados, más allá de las instituciones (maestras/os, directores/as, técnicos, funcionarios, profesionales, familias, comunidad, etc.) juegan un rol fundamental para poder concretar de manera eficaz el derecho a la integración y a la educación. El trabajo coordinado, y comprometido de todos hace posible el acercamiento de la educación a estos niños, siendo éste favorecedor tanto para el proceso de desarrollo de cada uno de los individuos como para sus familias. Asimismo cabe destacar el



compromiso, dedicación y grado de involucramiento de las madres privadas de libertad en el proceso educativo de sus hijos, dando un claro mensaje de que a pesar de su realidad limitada en términos de libertad, logran estar presentes e involucrarse de manera activa en la escolarización de sus hijos.

Es importante resaltar que los objetivos planteados en el presente documento fueron alcanzados, considerando para el análisis las estrategias de intervención que se llevaron adelante por parte del Centro CAIF así como las implementadas por el INR conociendo así ambas perspectivas. Teniendo en cuenta lo establecido en las entrevistas, el trabajo de las instituciones, se fortalece con la intervención y el trabajo perseverante con las madres privadas de libertad, haciendo uso de los recursos técnicos existentes para proteger y promover así los derechos de los niños y sus referentes.



### **Referencias Bibliográficas**

Acosta, L (2009) “El Programa Social de Atención Educativa. “Educa a tu hijo”: su metodología de trabajo con la familia para la atención integral a la primera infancia de Cuba” En: Seminario crecer y aprender juntos desde los diferentes escenarios: El Centro y el Hogar. Desafíos y nuevas realidades. Colección Primera Infancia- Plan CAIF. Montevideo

Ceruti, A (2008) “20 años de Plan CAIF: 1988-2008. Para crecer, desarrollarse y aprender jugando” Montevideo- Uruguay

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre, 1989.

Cortazar, A., Fernández, P. Et al (2015). ¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas?

Cómo amortiguar los efectos nocivos para los niños cuyos padres están privados de libertad.





Ley N° 18.437. Ley General de Educación. 16 de enero de 2009. Art. 1- 96.

Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF- INAU (2010) “Planificaciones operativas. Proyecto Institucional de los Centros CAIF” Montevideo- Uruguay.

Plan CAIF (2017) “Guía metodológica del programa Experiencias Oportunas” INAU- Plan CAIF. Montevideo, Uruguay.

Romero, T. (2011) “Primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo XXI” En J. Palacios; E. Castañeda “La primera infancia (0-6 años) y su futuro”. Madrid: Colección Metas Educativas.

Vecinday, L (2011) “El papel del conocimiento experto en la gestión de lo social” Universidad de la República. Uruguay.

Vecinday, L (2013) “Protección Social en Uruguay. Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social en Uruguay. El caso Plan CAIF 2003- 2009” Universidad de la República.

Peralta, V., Ivaldi, E. (2014). “Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años” Consejo Coordinador de Educación en Primera Infancia.

Robertson, O. (2008): Niños y niñas presas de las circunstancias. Quaker United Nations



Office.

Ley de Presupuesto Nacional Nro. 18.719, del 27 de diciembre de 2010.

Ministerio del Interior (2022): INR División Estadística y Análisis Estratégico, Población  
Reclusa a nivel Nacional según situación jurídica y sexo.

Decreto de Ley N°14.470. Normas sobre reclusión carcelaria y personal penitenciario. 11 de  
diciembre de 1975. Art 2 y 29

Constitución de la República. Sección I de la Nación y su soberanía . 2 de Febrero de 1976. Art  
26.

Principios fundamentales de las Reglas Mandela. Un enfoque regional de gestión e infraestructura  
penitenciaria en Latinoamérica, Guía de aplicación práctica. (s/f) . Regla 5.

Decreto N°440/978. Reglamento Interno de los centros de recuperación carcelaria

Dabas, E (2002). Viviendo Redes. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social.

Colectivo FUNDARED

## ANEXOS

### Entrevistas: Equipo CAIF (Maestra, Trabajadora Social, Psicóloga, Psicomotricista)

#### Equipo CAIF

- Rol que cumple en la institución
- ¿Cuál es la población del centro?
- ¿En qué franja etaria se encuentra el mayor número de niños?
- ¿Cuántos son niños con madres privadas de libertad? ¿Cuánto tiempo están en la institución?
- ¿Cómo percibe el trabajo interinstitucional con el INR?
- ¿Qué acciones se prevén desde el Centro para el trabajo con el INR?
- ¿De qué manera se involucran a las madres privadas de libertad en las actividades realizadas en el CAIF? ¿Perciben limitaciones? ¿Cuáles?
- ¿Emplean estrategias específicas para el trabajo con los niños/as y sus madres? ¿Cuáles?
- ¿Cómo realizar un seguimiento de los resultados?
- ¿Qué repercusión tiene la participación de las madres privadas de libertad en el Centro?
- ¿Prevén estrategias para emplear a futuro? ¿Cuáles?



## **Entrevistas equipo técnico CAIF Williams**

### **Trabajadora Social**

- **¿Cual es tu rol?**

Soy Trabajadora Social acá en la institución, ya hace varios años. Ese es mi rol, con las familias, ingresos, egresos y trabajo con las situaciones.

- **¿Cuál es la población del Centro?**

En este momento tenemos 227 niños en nuestro padrón atendidos. Más o menos la mitad de Experiencias Oportunas y la otra mitad de Educación Inicial.

- **¿En qué franja etaria se encuentra el mayor número de niños?**

Está en la mitad de 0 a 1 año, y de 2 a 3 años. 4 grupos de nivel 2 y 5 grupos de nivel 3.

- **¿Cuántos son niños con madres privadas de libertad?**

En este momento, si no me equivoco son 6.

- **¿Cuánto tiempo están en la Institución?**

Eso es según la franja etaria. Hay niños que tienen 2 añitos, y hemos integrado niños de 1 año y poco para que no vivencien ese contexto de encierro en forma cotidiana tantas horas lo hemos integrado y pasan 4 horas. y los niños de 3 añitos pasan casi 8 hs en el centro.

Los bebés de 0 a 1 año son atendidos en el Programa de Experiencias Oportunas, que va el equipo a INR de forma quincenal y realizan un taller con las mamás, semejante al de aca pero dentro de la institución. Trabajamos también con embarazadas, que están fuera del número de padrón, con la Psicóloga. Realizamos talleres quincenales con las mamás embarazadas que luego se integran a Experiencias Oportunas.

- **¿Cómo perciben el trabajo Interinstitucional en el INR?**

Un hermoso diálogo. sentimos una gran apertura de parte de la Institución, si bien tiene un marco más rígido por decirlo de alguna forma o imaginamos que es así, CAIF Williams con INR coordinamos diariamente por los gurises distintos temas: peso, talla, si pasa algo con los niños que estan aca. Estamos en contacto, es bien fluido y sentimos una apertura desde la otra Institución, hay un intercambio, un ida y vuelta. A veces nos demandan algún taller, realizamos allá, y nosotros todo lo que demandamos de aca de que ellos respondan, hemos tenido respuesta.

- **¿Qué acciones se prevén desde el Centro para el trabajo con el INR?**

Priorizamos sobre todo el ingreso inmediato ni bien una mama entra a INR con su hijo, enseguida puedan avisarnos para integrarlo prontamente al CAIF. A veces hay cupos llenos, pero con esos niños se hace la excepción siempre. Buscamos la forma de acomodarnos para que pueda

ser integrado, y que pueda ser integrado lo antes posible y la mayor de horas posibles siempre y cuando vea las características del niño, si él va pudiendo lo más posible que sea.

- **¿No cuentan con cupos especiales?**

No, está en nuestro padrón general, pero hacemos siempre la excepción.

- **¿De qué manera se involucran las madres privadas de libertad en las diferentes actividades que realiza el CAIF?**

Hemos tenido muy lindas experiencias, hemos logrado que los jueces firmen para que salgan, para que compartan instancias como paseos, día del niño. También otras instancias que se han hecho acá en el Centro, lo hemos logrado. Eso no es tan fácil, porque lleva un tiempo largo la parte judicial, pero se ha logrado.

Después de la experiencia que tenemos con Ana Claudia, mi dupla, Psicóloga, hacemos talleres allá y sentimos una gran confianza y apertura desde las mamás, desde las embarazadas, se abren, generan confianza, en los talleres que realizamos participan activamente, demandan también nuestra presencia en el Centro. La verdad que muy lindo.

- **¿Perciben limitaciones en ese sentido?**

La limitación de que están privadas de libertad en sí. Pero dentro de esas situaciones que están viviendo, se accede bastante a todo. La parte legal es lo que a veces es la limitante que de repente nosotros solicitamos algo, que desde INR es tan afín que se pueda dar, pero nosotros necesitamos la autorización judicial. Entonces a veces lo que demora es eso. Se ha logrado, pero lleva su tiempo.

- **¿Emplean estrategias específicas para el trabajo con los niños y las madres?**

Sí, se da. Específica podría decirte que de cada situación particular de la persona. porque en realidad tratamos de que sea un niño más y una madre más, de cuidar los derechos de todos, en

general. Tratamos de trabajar de la misma forma, nos ponemos más específicas pero en situaciones particulares, personal de cada una.

- **¿Realizan seguimientos de los resultados?**

Si, cuando muchas familias cuando salen de libertad estamos al tanto, en el diálogo que les decía que es muy fluido con INR, nos avisan cuando alguien sale de libertad. Ahí nosotros realizamos una entrevista con la familia. Y siempre está la propuesta de continuar si quieren su proceso en el Centro, hemos tenido gratas experiencias de que si continúan inclusive a veces de barrios lejanos, como ya generan la confianza continúan prefiriendo venir aca. y en otros casos, las familias son de otros barrios y nosotros nos organizamos de realizar la derivación de esa familia, coordinar con otro Centro CAIF u otro jardín según las edades, de que les quede cercano al domicilio. Y ahí nosotros por medio del INAU y del SIPI hacemos la derivación a ese centro, entonces el niño y la mama siguen su proceso en otro CAIF que le quede cerca.

- **¿Qué repercusión tiene la participación de las madres privadas de libertad en el Centro?**

Yo creo que es positiva, en el equipo es muy positiva. Me da pie a pensar en las familias, un poco más o hacer una consulta más directa. Lo que vemos y podemos percibir de la integración cuando ellas participan de actividades compartidas, como estas veces que te digo que se ha logrado que salgan, que están todas las mamas y que están las mamas privadas de libertad y que a veces va inclusive un policía porque desde la otra parte debe ser así, totalmente integradas. La apertura de las otras familias, es barbara. En ningún momento apreciamos nosotros algún tipo de discriminacion o entre los niños, no se ha dado, no se ha percibido. Se ha percibido que se integran.

- **¿Prevén estrategias para emplear a futuro? ¿Cuáles?**

Si, por un lado continuar, estamos bien orgullosas del trabajo que se realiza. Me parece que está muy bueno. Ahora sabemos que van a venir mas mamás, que vamos a integrar más niños.

Entonces estamos pensando las estrategias en cuanto a eso. También un poco en cuanto a los cupos, que van a variar porque van a ser más, van a venir más familias. Estamos en ese proceso de pensar, y a la espera de la cantidad de niños y de qué manera poder integrar a todo el que sea edad CAIF, seguro que van estar integrados a Williams. Ver esas estrategias, sobre todo en cupos.

### **Entrevista Psicóloga CAIF Williams**

- **¿Cuál es tu rol dentro de la institución?**

Soy Ana Claudia Costa, soy Psicologa hace más de 5 años que trabajo en CAIF Williams.

- **¿Cómo perciben el trabajo Interinstitucional en el INR?**

Este Centro históricamente ha trabajado con las personas privadas de libertad que tienen niños en edad CAIF. Desde mi rol noto que hay una demanda importante a la hora de la necesidad de generar un espacio de intercambio por parte de las mamás. Si bien siempre se les explica que desde CAIF estamos para lo que necesiten, en el caso de que necesiten un espacio, muchas veces el tiempo cronológico nos queda corto y vemos de ir distribuyendo la actividad dentro de CAIF y dentro de INR. Hay una linda receptividad a la hora de abrirse de estas mamás, de su historia, de lo que lleva a que estén en ese espacio y de alguna manera la confianza que generan las operadoras hacia nosotros, saben que si en algún momento precisan les avisan las privadas de libertad a las operadoras y ellas nos avisan a nosotros. Desde mi rol específico tenemos



instancias individualizadas que también acompañan el proceso de ellas, tanto dentro de INR como desde su rol de mamá ahí adentro que conlleva particularidades diferentes.

- **¿Qué acciones se prevén desde el Centro para el trabajo con el INR?**

Como les decía Lucía, estamos viendo de que se viene un Centro Regional para más privadas de libertad con niños y va a haber otro espacio físico, que hace la diferencia. Porque en ese espacio se prevé tener una sala acondicionada para el intercambio. Ahí vamos a tener junto con Experiencias Oportunas, que es el espacio que generamos cada 15 días con la Psicomotricista también, otro lugar para poder interactuar y para poder generar otras dinámicas y otras prácticas. No solamente la práctica de entrevista, de diálogo, no solamente el espacio de taller sino otras actividades que viene bien para compartir madres e hijos y brindarles sugerencias también de interacción, dado que el espacio actual hace que se limite un poco lo que es la interacción de los adultos con los niños. También sabemos que al estar otras mamás que no tienen niños, genera ciertas dificultades a nivel de la convivencia que ha ameritado algunos talleres que hemos hecho con la Trabajadora Social sobre pautas, reglas de convivencia, que también hemos sido solicitadas no solamente para las mamás que tienen niños y que están en la órbita de CAIF, sino para el resto de las mamás, ya que ellas en sí no cuentan con un equipo Psicosocial activo que esté solamente para INR. Entonces CAIF, en la medida de lo posible, brindamos ese recurso humano también.

- **¿De qué manera se involucran las madres privadas de libertad en las diferentes actividades que realiza el CAIF?**

Hay una activa participación. Dentro de mi rol lo que se hace es ver la perspectiva a futuro, es decir que va a pasar. Nosotros cuando ingresamos, a parte de la entrevista de ingreso, vamos viendo cuanto tiempo les queda en situación de privación porque eso va a hacer la diferencia de

un proyecto de egreso: que van a hacer después, tratar de potenciarlas en las habilidades que ellas ya cuentan. Porque muchas ya cuentan con un camino realizado en algunas áreas específicas, otras están estudiando dentro. Entonces, potenciarlas en esas posibilidades para que tengan al egreso caminos andados para visualizarse en espacios distintos, con personas que las apunten, contar con los actores que ya tienen afuera también y si no los tiene generar redes para este proyecto de egreso a futuro.

- **¿Emplean estrategias específicas para el trabajo con los niños y las madres?**

Si, hay una mirada en función de lo que ellas puedan hacer. Porque cuando uno brinda una pauta de crianza, es diferente una mamá que está fuera del Centro, con otras posibilidades de movilidad, de apoyos, a una mamá que está institucionalizada con estos niños y niñas que de alguna manera la dinámica va a ser diferente. La estrategia que uno va a sugerir va a ser diferente, entendiendo el lugar donde están, y con los recursos que ellas cuentan.

Apuntalando de que hay mamás que son niñeras, que cuando ellas salen a trabajar a otro espacio quedan con los niños y niñas, que es lo que pueden hacer ahí. La especialización va de la mano de la particularidad de esa mama. Hay mamás que estudian, que trabajan, hay mamás que sí recurren a este recurso y ahí vemos cómo apuntalar.

- **¿Realizan seguimientos de los resultados?**

Si, atendiendo a cada particularidad de las mamás y de los niños. Si son niños que están en el Programa de Experiencias Oportunas, que es una actividad donde nosotros vamos con los recursos al espacio, o si es una actividad específica para una mamá que los niños vienen acá.

Hay niños que están 8 horas, entonces las estrategias van a ser diversificadas en función de esa pauta, y otros niños que están 4 horas.

- **¿Qué repercusión tiene la participación de las madres privadas de libertad en el Centro?**

Muy activa, dinámica, son mamás demandantes. En la medida de lo posible, se trata de hacer un momentito donde le mandamos fotos, y ellas también tienen un cuaderno que van anotando cuestiones sobre el avance de los niños. Se genera esa interacción para que ellas noten que hay una dinámica de intercambio, y ellas demandan también.

- **¿Prevén estrategias para emplear a futuro? ¿Cuáles?**

En función de la población con que manejemos, es como nos vamos adaptando también. Pero básicamente es eso, ir amoldándonos también a las demandas nuevas que vamos teniendo sobre todo en este Centro Regional para madres privadas de libertad que viene. Tenemos que acomodarnos también a nuestros tiempos, siempre tratamos de buscar la manera que no se superpongan los recursos dado que hay alguna otra institución que a veces participa también. Luego charlarán con Silvina, la Psicomotricista, que el día y la hora que nosotros asistimos no se interponga con ninguna otra actividad que ellas tienen, ir acomodándose un poco.

- **¿Desde tu visión cómo crees que impacta esta situación en los niños?**

Voy a hacer una visión positiva de lo que hemos visto y de lo que veo. Si bien no es obviamente el espacio físico para que esté, tenemos que manejarnos con la realidad que están. Y notamos que justamente por el lugar físico que están, el tipo de estimulación que tienen en la oralidad por ejemplo, es variado. Tienen un vocabulario mucho más “rico”, si queremos llamarlo de alguna manera, y mirarlo desde ese lugar, que otro niño que tal vez no está con tantos adultos. Si la demanda nuestra y la atención es justamente pulir en el tipo de vocabulario. En esa parte hay otro tipo de estimulación. Obviamente, tratamos que estén el máximo de tiempo posible acá, para potenciar el espacio de interacción con otros niños y con sus pares. Da para largo y tendido



hablar de lo que ocurre dentro de una institución, donde hay 50/60 adultos privados de libertad, con las particularidades de crecimiento que eso conlleva. Daría para hacer un análisis más exhaustivo, pero desde lo que vemos por suerte y gratamente no tenemos demasiado para decir en función de lo que es el desarrollo evolutivo. Si hay algo puntual lo trabajamos con esa mamá, que más que nada puede tener que ver con una cuestión conductual o algún rasgo de agresividad que se puede llegar a manifestar que se charla particularmente con esa mamá, se trabaja pautas de crianza y dentro de lo que se puede hacer es tener entrevista con las operarias. Como les hemos contado al inicio, hemos tenido instancias más macro, para que esas características conductuales que se pueden manifestar. O muy puntual alguna conducta que se puede vivenciar, sobre todo por las operarias, como conductas sexualizadas se charla, se ponen en manifiesto y se genera reguladores por parte de los adultos para que esas condiciones no se vuelvan a dar.

### **Entrevista Psicomotricista CAIF Williams**

- **¿Cuál es tu rol dentro de la institución?**

Mi nombre es Silvina Susaya, soy Psicomotricista. Me recibí hace 3, 4 meses, hace muy poquito. Soy la más nueva en el CAIF del equipo técnico y del resto del equipo. Hace aproximadamente 7 meses que estoy. Estoy a cargo del Programa Experiencias Oportunas, acá dentro de la Institución y también realizamos talleres de Experiencias Oportunas en INR.

- **¿Cómo perciben el trabajo Interinstitucional en el INR?**

Para serles sincera, para mí fue todo un desafío. Porque durante mis prácticas como estudiante no me había enfrentado a una Institución tan compleja como es INR. Cuando llegué acá y me comentaron la propuesta, yo lo tomé como un desafío. Arranqué en los talleres de Experiencias Oportunas, que lo hacemos cada 15 días y seguí los lineamientos de mi compañera, de la anterior

Psicomotricista, acompañadas de la educadora, de la Psicóloga cuando ameritaba, para mi un trabajo hermoso. El recibimiento de la familia, todo lo que abarca la planificación de actividades, que llevamos, qué materiales, ir hasta allá con una merienda, todo. Lo que nosotras hacemos es trasladar el taller de acá hacia allá. Más o menos lo que fuimos trabajando esta semana, por ejemplo, fue todo sensorial, cuando vayamos llevamos más o menos la misma temática, para que ellos también puedan vivenciar, compartir y explorar todo lo que se está trabajando acá. Además de eso, tienen un cuaderno donde nosotros les llevamos recetas, canciones, que lo hacemos acá con las familias y también lo hacemos allá.

- **¿Qué acciones prevé desde el Programa de Experiencias Oportunas a futuro para trabajar con el INR?**

Como les comentaron las compañeras, ahora se va a ampliar INR, va a ser regional la parte femenina con NN privados de libertad. Creo que va a ser un gran desafío, pero nosotros estamos abiertos. En PEO tenemos de 0 a 2 años, y ya se integran antes los niños que son más chiquitos que ya son caminantes se suman a inicial. Creo que vamos a seguir en estos lineamientos. Yo soy muy nueva en todo esto, entonces no tengo toda esa experiencia que tienen mis colegas. Estoy aprendiendo un montón. Cada vez que recibo a las familias es toda una experiencia diferente. Mi rol específico es potenciar el desarrollo del niño y de la niña, acompañar y sostener a la familia en estos primeros años de vida. Lo que hacemos cuando vamos a los talleres es escuchar a las familias, a las mamás en este caso, sacarles dudas, guiarlas, llevarles información. En los talleres tenemos un momento que es de reflexión, y ahí llevamos materiales sobre las diferentes etapas del desarrollo, pautas de crianza, alimentación. Siempre estamos a disposición de lo que ellas nos traen. Planificamos una dinámica, tenemos el espacio de juego, luego el momento de reflexión, y por último compartimos una merienda. La verdad es que en los tres momentos se da



una charla fluida, mucho disfrute, las familias son muy agradecidas, se preparan para recibirnos, a nosotros nos llena el alma.

Al principio, como soy nueva y mi colega se fue de un día para el otro, fue un cambio muy brusco, me costó a mí y a ellas, formar ese vínculo. Porque en realidad los vínculos se construyen, y en los primeros talleres las mamás eran distantes. Nosotros nunca cortamos los talleres, solo en enero, vamos cada 15 días, es el único espacio que los chiquitos tienen para jugar, explorar, para que ellos tengan un intercambio. Estos últimos meses la familia se abre profundamente, y también está bueno porque ellas emocionalmente se pueden imaginar por todo lo que están viviendo y transitando. Intentamos acompañar, sostener, es muy importante y la familia lo valora. Más allá de que vamos cada quince días, con las operadoras siempre estamos en comunicación. Se tiene un hermoso vínculo, y fluido, siempre estamos en contacto y las familias lo valoran.

Para mí hoy como persona y profesional, es un placer ir, realizar este trabajo te llena el alma. Es diferente, es un desafío, porque no es fácil. A uno como persona, a veces te impacta la realidad de ellos. Pero nosotros hacemos lo mejor posible, dentro de las posibilidades, nos adecuamos a eso y le brindamos actividades.

- **¿De qué manera se involucran las madres?**

En este tiempo que estuve en PEO, no tuvimos la oportunidad de que las mamás vengan. Por lo que me ha contado el equipo, anteriormente, sí. Pero cuando yo entré hablé con la TS del INR, me dijo que se puede realizar una carta solicitando pero depende mucho el juez y también de cuál es el motivo de que esté ahí adentro. No hemos podido hacerlo aún, pero a futuro sí.

Desde allí las mamás como les estuve contando, el intercambio es muy lindo, son demandantes.

Nos ha pasado que el día del taller la mamá está en la huerta, o estudiando, va otra y participa del

taller. Y cuando los de inicial no vienen al Centro, también se suman al taller. Es una instancia muy linda.

- **¿Qué repercusión crees que tienen las madres privadas de libertad en el Centro?**

Para mí los talleres impactan positivamente. Nosotros tratamos de ver el lado positivo, porque sabemos lo complejo que es y que hay muchas cosas negativas. Pero yo creo que es positivo.

Entre ellas también se cuentan de los talleres, incluso hay una muchacha que no es mamá y nos pide entrar porque dice que los talleres son lindos. Sabemos que entre ellas también se cuentan cosas. Y eso nos deja re contentas.

Cuando nos venimos nos agradecen, y todo el trabajo que hacen las técnicas, se refleja, puedo ver todo ese trabajo que hay por detrás. Nos tienen presente de una manera linda y positiva.

Nosotros sabemos que el espacio para el desarrollo de los niños es limitado, no tienen las condiciones. Pero dentro de las posibilidades, buscan estrategias, hay una mamá que pone una alfombra entre las camas para que jueguen los chiquitos. Sabemos que las mamás buscan la forma y estrategias, y que toman lo que decimos.

### **Entrevista a Maestra CAIF Williams**

- **¿Rol que cumple en la institución?**

Soy maestra de 8 horas.

- **¿Cómo percibe el trabajo interinstitucional con el INR?**

Es muy bueno, es muy fructífero en realidad ya que hay un vínculo bastante fuerte con el INR.

Tanto la directiva de allá como el equipo técnico de acá tiene como muy fluida la comunicación y eso hace que el trabajo sea excelente.

- **¿Qué acciones se prevén desde el Centro para el trabajo con el INR?**

Si, de continuo por eso se abarca desde sala de embarazadas, talleres de experiencias oportunas más los niños que concurren a inicial. Dependiendo de las características se hacen talleres allá si lo necesitan con la población general de mujeres y con las madres.

- **¿De qué manera se involucran a las madres privadas de libertad en las actividades realizadas en el CAIF? ¿Perciben limitaciones? ¿Cuáles?**

Arrancamos con un cuaderno de comunicación que ahí el Educador y las madres entonces sabemos que hacen los niños allá y ellas saben que hacen los niños acá, ellas conocen un poquito. Como si fueran las madres que vienen todos los días a preguntar cómo pasan su hijos nada más que por medio del cuaderno. Después hemos logrado con la directora que nosotros solicitamos algo cuando hay algún evento o fiesta, hacemos un informe pedimos para ver si las madres pueden participar y ella nos hace la gestión con juzgado. Entonces las madres en día de la madre han logrado venir a las fiestas o alguna actividad acá también siempre que nos haya algún retraso y demás en el juzgado.

Algunas de las limitaciones pueden ser legales pero hemos tenido buena apertura legal.

- **¿Emplean estrategias específicas para el trabajo con los niños/as y sus madres? ¿Cuáles?**

Se aborda como si fueran la totalidad de los niños y las mismas estrategias que utilizamos con los demás, se utilizan allá. Si bien sabemos que son madres que no pueden salir por ejemplo se va a trabajar con ellas allá pero nosotros con los demás niños que las madres viven afuera por ejemplo si no vienen también se vamos a trabajar el domicilio. Entonces, en realidad se trata de tener en cuenta el contexto pero de abordarlos como una inclusión.

- **¿Cómo realizar un seguimiento de los resultados?**



Dependiendo del desarrollo, que vamos logrando nosotros en el desarrollo de ellos y después cuando las madres les dan la libertad nosotros hacemos seguimiento en la casa. El seguimiento de ella, se hacen las derivaciones si van a ir a otra institución o en caso que se deciden continuar, la mayoría de las veces deciden continuar acá y ahí se sigue trabajando. Si tienen prisión domiciliaria y no pueden traer a los gurises se trabaja en domicilio también

- **¿Qué repercusión tiene la participación de las madres privadas de libertad en el Centro?**

Cuando vienen las madres siempre viene una custodia y son como parte de la propuesta, no es que llame la atención que vienen con un policía y las madres no pueden venir, los otros padres intentan que estos niños se sientan lo más cómodos posible. No genera un impacto en realidad a la población.

- **¿Prevén estrategias para emplear a futuro? ¿Cuáles?**

Teniendo en cuenta la remodelación del INR y que podrán asistir más niños nosotros con ellos aunque estemos pasados de padrón el niño de INR viene, se integra siempre. Ahora , por ejemplo estamos pasados de padrón tendríamos que tener 224 y tenemos 230 pero si ingresa un niño de INR sabemos que acá se le hace cupo, asiste y queda. Se lo atiende y se va a atender a la familia, se hace seguimiento. También se trata de hacer líneas de conexiones fuera con algún otro familiar pero con ellos no hay limitaciones.

- **¿Desde tu visión cómo crees que impacta esta situación en los niños?**

Es positivo imagínate que son niños que están en el mismo contexto que todo el tiempo, 24 horas que no salen a ningún lado, teniendo en cuenta que no es el contexto ideal. Pasan un montón de situaciones y que por ejemplo hay niños que han conocido el afuera por medio de CAIF entonces por eso se trata también de hacer muchas salidas aparte que acá están en un contexto de



estimulación y tienen un referente, es decir las salidas de allá y de acá al tener otro referente educativo acá también la mayoría de los niños vienen 8 horas. Entonces es salir un poquito del contexto ese que estamos hablando de un lugar donde también está súper poblado, entonces sí es súper favorable, en realidad es necesario para ellos.

### **Directora del INR**

- ¿Qué rol cumple en la institución?
- ¿Cuántas mujeres se encuentran privadas de libertad?
- ¿Cuántas de ellas tienen hijos conviviendo con ellas? ¿Hasta que edad se

encuentran los niños en el INR?

- ¿Actualmente cuántos asisten al centro CAIF Williams?
- ¿Cómo percibe el trabajo interinstitucional con el CAIF Williams?
- ¿Cuáles son las acciones que llevan a cabo en conjunto? ¿Prevén algunas más

para emplear a futuro?

- ¿Cómo evalúa el involucramiento de las madres en la educación de los niños?
- ¿Qué acciones se pretenden realizar para mejorar o cambiar la situación?
- ¿De qué forma participan las madres en las actividades propuestas por el centro

CAIF? ¿Tienen limitaciones para poder realizarlas? ¿Cuáles son?

- ¿Cómo considera la participación de las madres privadas de libertad en el Centro

CAIF?

### **Directora del Instituto Nacional de Rehabilitación**

- **¿Qué rol cumple en la institución?**



Soy la directora de la unidad número 20 del Instituto Nacional de Rehabilitación.

El Instituto Nacional de Rehabilitación tiene 13 años, es una institución relativamente nueva y lo que hace es nuclear a todas las cárceles del país a través de la órbita del Ministerio del interior y del Instituto de Rehabilitación.

En el sentido que cada unidad penitenciaria cuenta con un director y un equipo de dirección compuesto por tres subdirectores, un subdirector técnico, un subdirector administrativo y un subdirector operativo, eso hace lo que es el comando de cada unidad. Nosotros hace 5 años estamos al frente de la dirección de Salto.

Por supuesto que es una figura de carrera, quien accede a eso es alguien que pertenece al sistema penitenciario, no es que venga alguien de afuera a ser parte del comando. Eso es lo que hace la realidad distinta a otras dependencias del propio ministerio del interior en los cuales los jefes de Policías si bien son de carrera no necesariamente son de la institución original.

En el caso del sistema penitenciario es personal de cárceles que hace carrera dentro de cárceles

- **¿Cuántas mujeres se encuentran privadas de libertad?**

En este momento son 57 mujeres privadas de libertad que están recluidas en la unidad de salto, es un número que se ha mantenido en el último tiempo. No es el número más grave que hemos tenido, nosotros hemos llegado a tener, a promediar las 70 mujeres privadas de libertad. Eso convierte a que Salto, la unidad de salto que sea la segunda Unidad a nivel país que nuclea mayor cantidad de mujeres privadas de libertad, así como de madres con hijos después de Montevideo.

La unidad número 5 que está pensada específicamente para mujeres y la unidad número 9 que es la que está pensada para madres con hijos

- **¿Cuántas de ellas tienen hijos conviviendo con ellas? ¿Hasta que edad se encuentran los niños en el INR?**

Hijos tienen todas o casi todas en el contexto de reclusión, en el contexto que la madre esté en reclusión tenemos 12 en este momento, también hemos llegado a tener 17.

Para que ustedes se hagan una idea la cárcel que está pensada en el Uruguay para madres con hijos que es la unidad número 9 en Montevideo cobija a 25 mujeres privadas de libertad y el resto del país algunas unidades tienen dos o tres madres con hijos. Esta se ha pensado específicamente de un tiempo a esta parte para ir nucleando a las mujeres que están situación de privación de libertad con sus hijos. En este momento nosotros estamos en proceso de rediseño de la unidad de mujeres, de ampliación. Pensando poder nuclear otras mujeres que sean del Norte de Río Negro para acá.

Legalmente el niño puede estar con su madre alojada hasta los 4 años, no obstante eso la normativa prevé un pliego de excepciones de acuerdo a el tiempo de pena que pueda tener la madre. Por ejemplo, si la madre se excediera hasta los 5 años o sea si estuvieran en prisión hasta los 5 años, se hace la excepción de que el niño quede hasta los 5 años en un máximo de 6 años del niño. Ese es el tiempo máximo que puede estar acá y después se busca un referente que generalmente aparece o sea hace la presentación a través de los abogados de la madre.

Se presenta la situación y bueno, podría generar una prisión domiciliaria para la madre por el tiempo restante. Hay como varias alternativas, pero el tiempo máximo que puede estar el niño es 6 años con esa excepción.

- **¿Actualmente cuántos asisten al centro CAIF Williams?**

Todos los niños que están acá asisten a todos los procesos educativos de acuerdo a su edad. En el CAIF o al proceso de escolarización o a lo que es estimulación oportuna, en el caso de la escuela, jardín de infantes o ya a primero o segundo de la escuela. Todos están vinculados a ejes educativos, nosotros tenemos dos marcos de referencia. El CAIF, es quien nos cobija a nosotros, a nuestros niños comprendidos en edad CAIF y la escuela N° 13 de tiempo completo. Son las dos instituciones que trabajan con nosotros

- **¿Cómo percibe el trabajo interinstitucional con el CAIF Williams?**

Para nosotros el CAIF es una pieza clave. Una pieza clave de funcionamiento de entendimiento y de seguimiento para no solo con los niños sino en un proceso que realizan de sostén de las propias madres que están en este contexto. El CAIF hace mucho más de lo que debería hacer cualquier CAIF. Desde un proceso asistencia nutricional en el cual marcan y hacen un seguimiento de la dieta de los niños, un proceso de integración lúdica de la madre a procesos escolares, seguimiento de cada uno de los niños, la rutina médica, etcétera. Entonces quizás de los actores más fuertes que tenemos nosotros trabajando acá con nosotros es el CAIF.

- **¿Cuáles son las acciones que llevan a cabo en conjunto? ¿Prevén algunas más para emplear a futuro?**

De todo, privados de libertad han participado de reformas edilicias del CAIF como contrapartida nuestra, ahora justo está cerrando una ida de madres a la actividad del día del niño que lo hacen este año fuera del espacio de CAIF.

Nosotros tratamos con autorizaciones judiciales que las madres no pierdan por lo menos ese vínculo de contacto con él afuera y con quiénes son los referentes educativos de sus hijos. Se trabaja de una manera muy coordinada, cuando hay cuando alguna de las mujeres madres que requiere algún otro tipo de asistencia el CAIF interviene, desde lo terapéutico, el sostén, etc. Las

madres están acá con el hijo menor pero en el afuera quedaron tres cuatro hijos a cuidado de familiares entonces el CAIF hace ese nexo, que no es competencia de ellos pero que lo que lo hacen con esta cárcel. Nosotros tuvimos una experiencia con el CAIF de la instalación de una sala extensión del CAIF en esta unidad.

En un momento tuvimos 17 gurises acá y se creó una sala, había una intervención del CAIF como una especie de sucursal. Nosotros entendimos que esa era una pauta fundamental que permitía a nuestros niños integrarse desde otro lugar. Después cuando existe la postura del propio INAU de que ven el proceso de encarcelamiento de la madre sino que a su vez el montaje del caif y encarcelamiento del hijo osea, mantenerlo en el mismo nodo tomamos la determinación de que la estrategia no siguiera adelante.

Retomamos el proceso con el CAIF en otro lugar, sacando los niños de acá. No obstante eso los niños desde la unidad hacemos, generamos algunas estrategias de acercamiento familiar, de vinculación de los niños en cuanto a las salidas de aca.

Se realizan procesos inversos el niños comienza viviendo acá con la madre, empezamos con el proceso de salida los fines de semana hasta que hacemos los inverso, el niño vive con la familia afuera y viene los fines de semana acá a visitar a la madre.

En realidad la cárcel no está pensada para el sostén de gurises, ni de lo presupuestal, ni ejecutivo pero uno en esto vela por los intereses de los niños y sobre todo por el desarrollo pedagógico.

- **¿Cómo evalúa el involucramiento de las madres en la educación de los niños?**

Es parte de un proceso de construcción, en realidad lo que se da acá es que son familias que están vinculadas a madres privadas de libertad, padres privados de libertad en su gran mayoría. Ambos fueron procesados por causa conjunta en el mismo periodo de tiempo o

por enamoramiento y gestación del niño/a aca. Nosotros tratamos en los últimos años hacer el ejercicio de vinculación de la madre con la comunidad educativa. Es decir, que salgan de la cárcel, que participe y tenga que ver con el acto educativo del niño esto no se daba antes, eran los funcionarios los encargados de este proceso. Se busca involucrarlas en la fiesta del día del niño, participación y creación de diversos talleres.

Se busca también generar un vínculo del masculino, padre de hacerse cargo de determinados momentos del niño. El niño no puede estar en el contexto masculino.

La cárcel de salto está dividida en varias partes, el casco masculino general donde está concentrada la mayor población. A una cuadra está el área femenina y chacra que también es masculina.

Al principio el vínculo era forzado y ahora ya está dado de que los padres una vez por semana atiendan a los hijos, ellos solos o sea que el niño venga del área femenina acá, que esté trabajando con el niño en el patio el padre bajo el monitoreo nuestro.

Que el padre se responsabilice por el niño por lo menos una día a la semana, lo que inicialmente era forzado ahora está haciendo como más natural existe de un reclamo por parte de los padres.

- **¿Qué acciones se pretenden realizar para mejorar o cambiar la situación?**

Para nosotros cárceles de mujeres es una preocupación enorme, mujeres con hijos mucho más por lo que eso conlleva. Lleva una cuestión logística porque el estado a la hora de presupuestar en términos económicos lo que es una cárcel no está dentro de la asignación el pensamiento de que el niño requiere verdura , que requiere ropa o sea no está. Entonces, ahí uno necesita como socios estratégicos para hacer algunas cosas,

primero Uruguay crece contigo, INAU que hace el pago a madres de los beneficios de asignación canasta y etcétera que es utilizado específicamente para el sostén de los niños. Esta preocupación nos ha llevado a nosotros por lo menos a rediseñar la casona, una reforma estructural de un área que viene muy deteriorada porque eso era un espacio destinado a los funcionarios que con el crecimiento de las mujeres fueron destinados a mujeres y sus niños. Es decir, no fue un espacio pensado y destinado a mujeres, mucho menos a niños. Por esto, estamos realizando una reforma edilicia que pretende cobijar específicamente a madres con hijos con otra lógica y otro sentido que no es específicamente el encierro.

- **¿De qué forma participan las madres en las actividades propuestas por el centro CAIF? ¿Tienen limitaciones para poder realizarlas? ¿Cuáles son?**

De todas las que podemos, el privado de libertad requiere sí o sí una autorización judicial. Nosotros, quienes estamos trabajando en cárceles somos los que tenemos encomendado el proceso de administración de libertad. Es decir, el juez impone una pena y nosotros hacemos el ejercicio de cuidado durante el tiempo que el juez haya impuesto la pena. Ya el pensar la salida requiere una coordinación judicial porque está previsto por ley de esa manera, de esa forma se dan las garantías de que la persona que tuvo un proceso legal impuesto le dé cumplimiento. Entonces de la media legal que nosotros podemos articular que es una cosa que acá en salto se hace muy bien con el poder judicial se van incrementando a lo largo del tiempo las salidas. Se pide la autorización de salida al Juez de su causa que en tal tiempo y en tal momento, durante tanto tiempo saldrá y en casa de autorización salen con custodias.



- **¿Cómo considera la participación de las madres privadas de libertad en el Centro CAIF?**

Ha ido ha ido mutando al principio era una participación muy muy discreta y ahora está siendo muy comprometida desde la elaboración del vestuario si lo requiriera la participación. Bueno de hecho el año pasado o el anterior madres y padres participaron en una obra de teatro en el CAIF.

Nosotros tratamos de que exista ese vínculo, que se puede dar acá en salto porque el territorio más chico, que tenemos los procesos judiciales más aceitados pero a veces es más difícil para otros lugares.